

Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

REFERENCIAS CATASTRALES Y TITULARES AFECTADOS POR EL DESLINDE DEL ARROYO ALCAUDETTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA)

REF. CATASTRAL	TITULAR	POL/PARC
41024A124000010000RE	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/1
41024A086000050000KO	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	86/5
41024A124000080000RB	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/8
41024A124000090000RY	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/9
41024A124000110000RB	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/11
41024A124000120000RY	Herederos de Felipe Blázquez Fernández	124/12
41024A124090110000RL	Consejería de Medio Ambiente	124/9011
41024A086090090000KZ	Consejería de Medio Ambiente	86/9009
41024A124000020000RS	Antonio Baena Jiménez	124/2
41024A124090120000RT	Ayuntamiento de Carmona	124/9012
41024A124000100000RA	Manuel Oliva Moreno	124/10
41024A124000040000RU	Residencial San Felipe S.I.	124/4

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico por infracciones administrativas en materia de aguas.

Al no haberse podido practicar las notificaciones de incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de expte.	Expedientado	Término municipal
DA-AP-561/08-SE	GARCÍA DE PORRES SOLIS	SEVILLA
DA-AP-407/07-SE	LÓPEZ ROMERO, ANTONIO	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
DA-AP-867/07-SE	OLIVA MARMOL S.C.	OSUNA (SEVILLA)
DA-AP-296/10-SE	GARCÍA MORA, JUAN JOSÉ	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SEVILLA)
DA-AP-008/10-CB	MARTÍNEZ BOLOIX, BRÍGIDA	CÓRDOBA

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo por caducidad por infracciones administrativas en materia de aguas.

Al no haberse podido practicar las notificaciones de archivo por caducidad que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el

plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
081/10-SE	GARCÍA MENOR, JOAQUÍN	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
081/10-SE	CABELLO CALADO, CRISTOBAL	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
081/10-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	GARCÍA MENOR, JOAQUÍN	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	CABELLO CALADO, CRISTOBAL	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)
082/10-SE	EL SALGAR, S.C.A.	LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Fenoy Cervantes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/339/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Fenoy Cervantes.

NIF: 40417299C.

Infracción: Grave del art. 26.2.e) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, en relación con el art. 27.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 4.000 euros.

Art. 35.1 Ley 2/1989: Obligación reponer los elementos naturales a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/273/GC/EP.

Interesado: Madalin Barbalan.